

14 de Julio de 2021

El Frente de Mujeres de Rumbo de Izquierda quiere hacer público su apoyo a la moción de orden presentada en el día de ayer por la Diputada Lilián Galán para denunciar la violación de fueros por parte de los diputados Adolfo Lereté y Gustavo Zubia.

La conducta de dichos diputados para con la diputada Galán, como integrantes de la Comisión Investigadora sobre licencias irregulares de integrantes de FENAPES en período 2015-2019 (que consta en versión taquigráfica), constituye claramente violencia política basada en género. Lamentamos que el oficialismo no haya acompañado dicha moción. Naturalizar estas formas de expresión que no hacen más que profundizar la brecha entre géneros y que parecen no reconocer los plenos derechos políticos de las mujeres, dañan nuestra democracia.

RUMBO DE
IZQUIERDA
FRENTE AMPLIO

Frente de Mujeres de Rumbo de Izquierda